

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Alfarrasí

2026/01813 Anuncio del Ayuntamiento de Alfarrasí sobre la convocatoria de subvenciones destinadas a la subvención Cheque Bebé 2026. Identificador BDNS: 887269.

ANUNCIO

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones: <https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/887269>.

Por Acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 13 de febrero de 2026, en sesión ordinaria, se aprobó la Convocatoria y Bases reguladoras de ayudas económicas por nacimiento, adopción o acogimiento destinadas a familias del municipio de Alfarrasí, denominadas "Cheque Bebé-2026"; cuyo texto íntegro se podrá consultar en el tablón de anuncios electrónico municipal;

<https://alfarrasi.sede.dival.es/tablondeanuncios/anuncio.aspx?id=75265>.

Lo que se publica para su general conocimiento.

Alfarrasí, 13 de febrero de 2026.—El alcalde-presidente, Ismael Sanvíctor Vidal.

